

## “Fotografías del Registro de Extremistas”

Diego Martin Carro - [diegomartincarro@yahoo.com.ar](mailto:diegomartincarro@yahoo.com.ar)

Archivo Provincial de la Memoria (Córdoba, Argentina), Septiembre de 2011

En esta presentación daremos cuenta del trabajo que se viene realizando en el Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Córdoba con la serie conocida como “Fotografías del Registro de Extremistas”. Se trata de una serie conformada por negativos de fotografías tomadas entre 1964 – 1992 por directivas de la fuerza policial en el contexto de la persecución política y del terrorismo de Estado. Dicha serie se encuentra en el APM desde el 18 / 08 / 2010 cuando fue transferido por la Justicia Federal para su correcta conservación y administración dentro del convenio marco que suscribieran las dos instituciones. La serie se encontraba en el sótano de Tribunales Federales sin ninguna medida de preservación de las condiciones medioambientales (temperatura y humedad relativa) ni de instalación ya que se encontraban en una misma caja de cartón las unidades de conservación contenedoras de los negativos, en su mayoría con sus tapas rotas.

Nos interesa focalizarnos en el proceso de desclasificación, digitalización, preservación y conservación; y las incidencias en la necesaria revisión de la disciplina en relación al trabajo con documentos fotográficos, imágenes de víctimas del terrorismo de Estado y políticas de memoria del pasado reciente. La sensibilidad del soporte y de la temática requiere problematizar los alcances disciplinares sobre todo en relación al rol del archivólogo en estos procesos de restitución identitaria.

### Desclasificación

La desclasificación de estas fotografías se dio en primer término por la necesidad de dar respuesta a la demanda de datos por parte de particulares que fueron víctimas de la persecución política, tanto para acogerse a los beneficios de las leyes reparatorias como en casos de restitución de identidad y por otro lado la búsqueda de pruebas en el marco de las causas por delitos de “lesa humanidad”.

Es importante destacar como señala Antonia Heredia Herrera que “el interés de un archivo radica no tanto en la importancia de sus documentos, por antigüedad o por su

autor, sino en la continuidad de sus series”.<sup>1</sup> Y es este uno de los motivos por los cuales estos registros cobran tanta magnitud desde 1964 hasta 1992 los registros dan cuenta del accionar del Departamento 2 de Informaciones de la Policía de la Provincia. En una primera aproximación para la desclasificación se llevo adelante el análisis de la serie que se dividió en cuatro partes, en una primera instancia se realizó un inventario preliminar de las unidades de conservación, con un total de 82 cajas de cartón de 19 Cm. x 25 Cm., contabilizando un total de 136242 negativos, de los cuales 10365 son de 9 x 12 cm. y 125877 de 35 mm. Luego se realizo un test para identificar el tipo de soporte usado para los registros y así determinar las técnicas apropiadas de limpieza y almacenamiento, y elaborar una propuesta para su conservación.

En un tercer paso se procedió a identificar los distintos y diferentes grados de deterioro y se estableció niveles de daños: bueno se corresponde con los registros que se encuentran en condiciones optimas sin ningún tipo de daño importante en el soporte ni que altere la imagen final, regular para aquellos que presenten algún tipo de deterioro que afecte la emulsión, el soporte o la imagen final y malo para aquellos cuyo deterioro afecten la estabilidad y permanencia de la imagen y el soporte de forma determinante.

#### Nº y % de Unidades de conservacion contaminadas

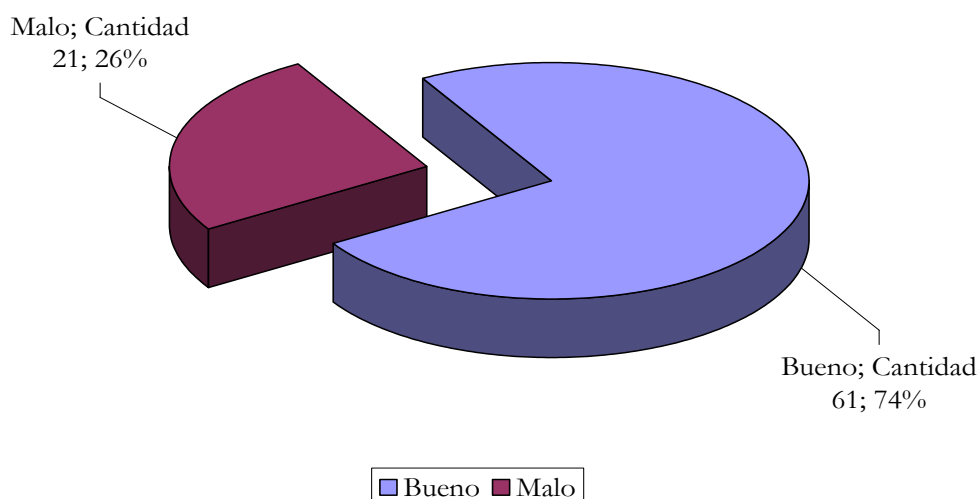


Grafico N° 1. N° y % de unidades de conservación afectados por hongos.

<sup>1</sup> Heredia Herrera, Antonia, *Archivística general, Teoría y práctica*. Diputación Provincial de Sevilla. 1986, Pág. 16.

## El Test de Flotación

Este test permite identificar los tipos de soporte de nitrato de celulosa de los soportes Safety (acetato o poliéster). Los materiales usados fueron los siguientes: Tricloroetileno, Tricloroetano, pipeta de medición, tubo de ensayo, pinza, recipiente para la mezcla.

Se preparo en un recipiente una solución de 25 cm<sup>3</sup> de tricloroetano mesclado con 43 cm<sup>3</sup> de tricloroetileno, luego se corto una porción pequeña del negativo (sin imagen), y se lo sumergió en la mezcla, luego se agito con vigor. Si la película flota es acetato de celulosa, si queda en el fondo se trata de nitrato de celulosa, en cambio si queda en el medio se trata de poliéster.

Se realizaron cuatro pruebas sobre distintos negativos, dos en película de 35 Mm. y dos en película de 110 x 80 Mm.

1ª test: Muestras de la caja del año 1964 (nº 200 al 599), la muestra se mantuvo flotando dando como resultado acetato de celulosa.

2ª test: Muestras de la caja del año 1966 (nº 14301 al 14700), la muestra se mantuvo flotando dando como resultado acetato de celulosa.

3ª test: Muestras de la caja del año 1969, película de 35 Mm. (nº 21001 al 22001), la muestra (del negativo 21021) se mantuvo flotando dando como resultado acetato de celulosa.

4ª test: Muestras de la caja del año 1990 a 1992, película de 35 Mm. (nº 82000 al 83399), la muestra se mantuvo flotando dando como resultado acetato de celulosa.

## Identificación de distintos y diferentes grados de deterioro.

Los materiales de la serie fueron revisados en forma sistemática durante las etapas del inventario y evaluación para identificar los objetos con problemas específicos de preservación que requieran tratamiento de conservación o estabilización (hasta que se pueda llevar a cabo el tratamiento). En este sentido los negativos fueron retirados de su envoltura de plástico y se pasaron a sobres de papel con reserva alcalina y su posterior ubicación en caja protectoras de cartón rígido para darle soporte a los negativos que estuvieran rotos o frágiles.

Los daños observados en la serie de negativos se corresponden a tres tipos: Físicos, Químicos y Biológicos, a continuación un detalle de los principales problemas que se identificaron:

1.- Abrasión: Rozadura o desgaste producido por fricción en el aglutinante o en el soporte.

2.- Adhesión de elementos extraños: La presencia más o menos permanente, de elementos ajenos al objeto original en cualquiera de sus partes: adhesivos de baja calidad que producen oxidaciones localizadas.

3.- Arañazo: Incisión producida por un material más o menos duro, sobre cualquier elemento del original que sea más blando que el. Produce una marca permanente.

4.- Depósitos: Deposición de elementos extraños al original que quedan fijados en la superficie del objeto o que pasan a formar parte del mismo al quedar embebidos en el soporte, aglutinante o imagen final, o al formar nuevos compuestos por reacción con los elementos del original.

5.- Deterioro producido por masas adhesivas: Decoloraciones, debilitamientos puntuales, formación de tensiones y otras alteraciones físicas y/o químicas en un área del original.

6.- Huellas dactilares: Grasa, procedente de los dedos, depositada en la superficie del objeto, puede ser vehículo de transporte de otros elementos como tinta o polvo.

7.- Incisión: Hendidura que se hacen algunos cuerpos con un instrumento cortante.

8.- Manchas: Vestigio o señal que un elemento concreto deja en un objeto al reaccionar con alguno de los elementos que lo componen, ensuciándolo, puede estar generada también por la degradación de los elementos del propio objeto.

### Digitalización

Se usaron simultáneamente dos computadoras, una exclusivamente para el escaneo de imágenes y una segunda máquina donde se confeccionó el inventario analítico donde se consignó: N° de tira, año, estado de conservación, tipo de soporte, tipos de deterioro, observaciones, Inscripciones en la película e intervenciones realizadas.

Para levantar las imágenes se usó un scanner “Epson Perfección V 500 Photo” con capacidad para escanear dos tiras de negativos por vez, después de distintas pruebas referidas a la escala de grises conveniente y al tipo de resolución más apropiado.

El proceso de escaneado da como resultado la imagen en positivo de los registros, los cuales fueron agrupados respetando su orden original (numérico – cronológico - correlativo) por lo cual una vez levantada la imagen se procedió a numerar las carpetas digitales y a su vez nombrar cada uno de los registros con su correspondiente número en el “Registro de Extremistas”.

#### Limpieza y recuperación de artefactos fotográficos

Las practicas de limpieza y recuperación de los artefactos fotográficos estuvieron centradas en la remoción de partículas y polvo con pincel de cerdas suaves a cada tira de negativos, la remoción de cintas no aptas para conservación que dejan depósitos de masas adhesivas en el soporte y el reemplazo de los sobres de plástico por sobres de papel apto para conservación y la colocación de interfolios de la misma calidad para separar las tiras de negativos, también las unidades de conservación fueron reemplazadas por cajas especiales para conservación de dichos soportes.

#### Medidas de conservación preventiva.

Los materiales fotográficos tienen estructuras físicas y químicas muy complejas ya que son objetos compuestos de tres partes diferentes: el soporte: este puede ser de vidrio, lamina de plástico, papel o papel con una capa de resina. Aglutinante: La emulsión o aglutinante puede ser de gelatina, albumen o colodión. Esta capa adhiere el material de la imagen final o la sustancia donde se forma la imagen al soporte. Material de la imagen final: el material que contiene la imagen final hecha de plata, tintes de colores o partículas de pigmento, está por lo general suspendida en la capa del aglutinante o emulsión.

Los negativos de acetato y nitrato deben ser almacenados en sobres individuales de papel con reserva alcalina porque las envolturas de plástico atrapan los gases emitidos por la lámina de soporte, lo que acelera aún más el proceso de deterioro de la imagen y la lámina de soporte.

### Medidas para el archivo y la conservación de negativos

Agentes de deterioro	Opciones de conservación
Temperatura y humedad relativa elevada: más de 25 ° C y más de 55% de Humedad Relativa.	Elegir un sitio fresco y seco para el archivo. Climatizar un espacio para controlar temperatura y Humedad Relativa. Evitar colocar los estantes contra muros húmedos expuestos al exterior. Ideal: 18 ° a 22° C y 40 a 50 % de Humedad Relativa.
Ataque de hongos y microorganismos.	Mantener la humedad relativa debajo de 55 % utilizando un equipo deshumidificador o si su estantería es cerrada, mantenga el recinto bien ventilado.
Radiación UV proveniente del sol y de la iluminación fluorescente.	Evitar la luz directa del sol, dotar a los tubos fluorescentes de un filtro UV, colocar filtros UV en ventanas.
Polvo, partículas pesadas y gases oxidantes presentes en atmósferas contaminadas.	Instalar filtros especiales y purificadores de aire.
Daños físicos y químicos.	Almacenar los negativos en sobres de papel libre de ácido y éstas dentro de una caja de polipropileno inerte o de cartón libre de ácido.
Manipulación descuidada, huellas digitales.	Evitar el rayado del negativo durante su manipulación, así como su exposición prolongada a la luz. Utilizar guantes de algodón para su manejo.
Limpieza inadecuada.	Usar una brocha suave para remover el polvo, remueva manchas y otros residuos con un limpiador de emulsiones fotográficas aplicándolo con un lienzo libre de pelusa y contaminantes. Esta práctica previene el desarrollo de colonias de hongos y daños por abrasión.

## Descripción Isad – G / Negativos de extremistas

### Área de Identificación

**Código de referencia:** ARG – CBA – Policía de la Provincia de Córdoba.

**Título:** Negativos de extremistas.

**Fechas extremas:** 1964 - 1992.

**Nivel de descripción:** Serie.

**Volumen y soporte de la unidad de descripción:** 82 unidades de conservación de 19 x 25 cm. conteniendo un total de 136242 negativos de los cuales 125877 son negativos de 35 mm. y 10365 negativos de 9 x 12 cm. , soporte acetato de celulosa.

### Área de Contexto

**Productor:** D-2, Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia de Córdoba.

**Historia Institucional:** A inicios del siglo XX, la Policía tomo el Cabildo y las casas lindantes como sede de sus diversas dependencias. A partir de 1940 las antiguas casas del siglo XVIII y XIX del pasaje Santa Catalina sirvieron como espacio de detención y persecución a militantes políticos. En las décadas del sesenta y setenta, el D – 2 fue sistemáticamente poblado con numerosos militantes políticos, sindicalistas y estudiantes que eran secuestrados o masivamente arrastrados de marchas o manifestaciones. A partir del año 1974, el D-2 alcanzo una magnitud sin precedentes en sus acciones represivas, constituyéndose como el nexo central entre militares y policías, para ejecutar la persecución, secuestros, torturas y distribución estratégica de prisioneros a otras dependencias tanto militares como policiales.

El 15 de Junio de 1977 el Departamento se traslado a la calle Vélez Sarsfield 748, donde funcionaba la comisaría 10<sup>a</sup> y a fines de 1978, parte del D- 2, se traslado a la calle Mariano Moreno 222. A partir de 1980 el Departamento de Informaciones pasó a llamarse Dirección General de Inteligencia, funcionó hasta 1983.

**Historia Archivística:** Negativos secuestrados en dependencias de la Dirección General de Investigaciones Criminales de la Policía de la Provincia de Córdoba el 27

de Junio de 2005, mediante allanamiento de la Justicia Federal, permaneciendo en depósitos de Tribunales Federales Nº 3 hasta Noviembre de 2010 en que fueron transferidos al Archivo Provincial de la Memoria, con el objeto de acondicionarlos e inventariarlos de acuerdo a la obligación legal dispuesta por Ley de la Memoria 9286

**Forma de ingreso:** Transferidos por la Justicia Federal, Noviembre de 2010.

#### Contenido y estructura

**Alcance y contenido:** Es una serie documental compuesta por 136242 negativos de acetato de celulosa en película de 35 mm. y 12 x 9 cm., con imágenes de frente y perfil y en algunos casos parados, tomadas a detenidos por causas políticas por el D -2, Departamento de Informaciones.

Se puede observar distintos lugares del Departamento ya que las fotos no fueron tomadas en el mismo sitio del edificio, también en algunos casos los detenidos esposados y con signos de violencia física en sus cuerpos.

**Valoración, selección y Eliminación:** Por el valor para la investigación de crímenes de "Lesía Humanidad" y el accionar del "Terrorismo de Estado" son de conservación permanente.

**Nuevos Ingresos:** No están previstos.

**Organización:** cronológica - numérica - correlativa.

#### Condiciones de acceso y uso

**Condiciones de acceso:** Restringida, en virtud de la Ley 25326 de protección de datos personales.

**Condiciones de reproducción:** Digitalización.

**Características físicas y requisitos técnicos:** Negativos de acetato de celulosa de 35 mm y 9 x 12 cm. El material se encontró en cajas de cartón, presentando distintos tipos de deterioro: Abrasión, incisión, arañazos, manchas, depósitos producidos por masas adhesivas y hongos, por lo que la serie requiere un proceso de restauración.

**Instrumentos de descripción:** Inventario analítico en soporte digital (Microsoft Office Excel) y papel.



### Documentación asociada

**Unidades de descripción relacionadas:** Registro de Extremistas.

**Existencia y localización de los originales:** Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Córdoba.

**Existencia y localización de copias:** No se conoce.

### Área de control de la descripción

**Nota del Archivero:** Diego Martín Carro.

**Reglas o Normas:** Normas Internacional General de Descripción Archivística- ISAD (G).

**Fecha de la Descripción:** 3 de Febrero de 2011.

### Conclusiones

Actualmente, en términos generales, podemos decir que sirven para RESTITUIR: justicia, identidades, relatos, períodos históricos.

Por un lado, **restituyen derechos de identidad** a quienes fueron registrados por esas maquinas fotográficas. Devuelven, confirman, informan a los ex presos políticos y a los familiares de desaparecidos su pasaje por el CCD. Muchos no recuerdan el momento en que fueron retratados por el fotógrafo de la D2, pero apenas entran en contacto con la imagen, una serie de recuerdos se activan. Así se restituyen relatos perdidos, olvidados o simplemente negados para poder seguir viviendo.

Son también **registros de “verdad” jurídica** ya que muchos de esos hombres y mujeres allí plasmados están desaparecidos o fueron asesinados por esta fuerza policial. Su rostro permite abrir causas o aportar pruebas. Para los ex presos políticos, esa imagen puede ser también el inicio de la apertura para leyes reparatorias. Por otro lado, esas imágenes testifican de manera contundente lo que los testigos y sobrevivientes han relato por años en relación al trato en estos lugares: la humillación, los golpes, la degradación humana y principalmente la presencia de las vendas en los ojos de los secuestrados. No es ya sólo su testimonio, es la fuerza de la imagen que les da la razón.

Permiten también **restituir otros períodos históricos** previos a 1976. Muchos ex presos pasaron por la D2 una o dos veces antes del 76. Es notorio como muchos no recuerdan esas detenciones. Al enfrentarse con su foto de 1971, 1972, vuelven a “pasar por la memoria” eventos que tenían olvidados. Permiten al equipo de investigación del APM entender momentos históricos previos que muchas veces han quedado velados por la contundencia del relato de 1976.

En estas primeras aproximaciones al material, consideramos que estas imágenes no son una representación del horror, más bien funcionan como una revelación del mismo. Son “instantes de verdad”, fragmentos del paso de miles de hombres y mujeres por el centro clandestino de detención. Es interesante que a pesar de que todo lo que ellas “describen” ya fue relatado en diversas oportunidades por los testigos y sobrevivientes, enfrentarse a la imagen cruda de alguien fotografiado luego de una sesión de golpes, puede tornarnos incapaces de analizarlas.

Así el gran desafío es no relegarlas en nombre del horror; poder colocarlas en contexto y reconocerlas como parte de la producción de la impunidad. Coincidimos en que la pedagogía del horror resta más que suma, pero esas imágenes muestran y el desafío es incluirlas a pesar, de la dificultad que nos provoca la reflexión sobre el mal.

Aquí también se produce una doble tensión, en relación a la autorización o no de las personas registradas para difundir sus imágenes. En el APM cuando se les “devuelven/restituyen” estas imágenes, se les solicita la posibilidad de que liberen su uso público para fines pedagógicos e históricos. La gran mayoría pide “un tiempo para pensar”; otros rechazan esta idea porque no quieren reproducir una imagen sobre sí mismos en la que no se reconocen. Así es interesante observar como las mismas personas que han relatado, testimoniado y escrito sobre su tortura, sus vivencias en los CCD, a la hora de difundir su imagen allí, prefieren no hacerlo. Otros en cambio, liberan su uso con la esperanza de que se transformen en una “enseñanza” de lo que allí pasó, despojándose de la preocupación individual para pasar a conformar una memoria más colectiva y ejemplar.

## **Bibliografía**

HEREDIA HERRERA, Antonia, *Archivística general, Teoría y práctica*. Diputación Provincial de Sevilla. 1986

BRODSKY, Marcelo. *Memoria en construcción. El debate sobre la ESMA*. Buenos Aires: La Marca Editora. 2005.

ELIAS, Norbert. *La soledad de los moribundos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

DA SILVA CATELA, Ludmila (2005). "Un juego de espejos: violencia, identidades, nombres. Un análisis antropológico sobre las apropiaciones de niños durante la última dictadura militar argentina". *Telar. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos*. Facultad de Filosofía y Letras Tucumán.

KOURY, Mauro (org.) (2001). *Imagem e Memória. Ensaio em Antropologia Visual*. Rio de Janeiro: Garamond.